

Certifico yo el infrascripto Presb. Benef. de la Yglesia Parroquial matriz de Sr. Andres Apostol de la Villa de Eibar, Diocesis de Salaverra, y cura Pector de esta la aneja de Sr. Miguel de Aguinaga, qf. en uno de los Libros Parroquiales de Bautizados, y Confirmados que dio principio el año de mil setecientos y quarenta y nueve; y fin en el de mil ochocientos veinte y nueve á pfo. 91, vuelto se halla la partida siguiente #

Catalina de
Sr. Martin

En cuatro de Junio de mil setecientos ochenta y seis, yo D. Joaquin de Zelaa cura Pector de la ante Yglesia de Sr. Miguel de Aguinaga aneja á la matriz de Sr. Andres de Eibar, bautice á Catalina de Sr. Martin que nacio á media noche, segun declaracion de la Partera; hija legitima de Mateo de Sr. Martin nroal de este, y de Margarita de Guisasa nroal de Mallavia: Abuelos Paternos Pedro de Sr. Martin nroal de este, y Sebastian de Larranaga nroal de Placencia: Maternos Juan de Guisasa, y Maria de Aiztegui nroales de Mallavia: fueron padrinos Juan de Orbea, y Catalina de Guisasa, á quienes adscribi el parentesco espiritual que contraian, y en fe de ello firmé = D. Joaquin de Zelaa =

La qual precedente partida está fielmente sacada del original, á donde en caso necesario mereciere; y para qf. conste firmo en esta referida aneja de Aguinaga á siete de Enero de mil ochocientos y quarenta #

J. Lorenzo de Guisasa Oregui

